

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 61/2020, de 24 de septiembre, sobre la realización de pruebas de control del COVID-19 a personas usuarias y profesionales de las residencias de mayores y discapacidad del Territorio Histórico de Álava**

La Comisión VII de Bienestar Social de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 24 de septiembre de 2020, aprobó la siguiente moción:

Moción 61/2020, de 24 de septiembre, sobre la realización de pruebas de control del COVID-19 a personas usuarias y profesionales de las residencias de mayores y discapacidad del Territorio Histórico de Álava.

Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que, en colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno Vasco y en base al protocolo para la vigilancia y control del COVID-19 en centros sociosanitarios, realicen las pruebas pertinentes a personas usuarias y profesionales de las residencias de mayores y discapacidad del Territorio Histórico de Álava.

Vitoria-Gasteiz, 24 de septiembre de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA